



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Noviembre de 2008

989/08

Expte. N° 14.378/08

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Alberto Manuel Macoritto, Responsable de la cátedra "Química General" de esta Facultad, mediante la cual solicita se efectúen las previsiones económicas para solventar los gastos del Curso de Perfeccionamiento Docente, para docentes del Área de Química, a cargo de la Dra. María Gabriela Lorenzo, a dictarse del 24 al 27 de noviembre de 2008; atento que presupuestariamente se dispone del crédito suficiente para atender el presente gasto y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A/C. DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la suma de \$ 2.445,08 (Pesos DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON OCHO CENTAVOS), para atender el pago de viáticos, pasajes por el itinerario Buenos Aires-Salta-Buenos Aires y gastos relacionados con el dictado del "Curso de Perfeccionamiento Docente", a cargo de la Dra. María Gabriela LORENZO, durante los días 24, 25, 26 y 27 de noviembre de 2008.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ \$ 2.445,08 (Pesos DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON OCHO CENTAVOS), de los fondos asignados para al Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería - CGCB.

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Ing. Jorge F. ALMAZAN, al Ing. Héctor R. CASADO, a Secretaria Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad y al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH




